ACTA DE INICIO

CONTRATO N°	PS019-2026
MODALIDAD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO - CONTRATACION DIRECTA.
CONTRATANTE	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE OCCIDENTE ANTIOQUEÑO AMOCCIDENTE
NIT	900796602-4
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS ENRIQUE ESCUDERO LONDOÑO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD (CC)	98.500.554
CONTRATISTA	JUAN CARLOS GIRALDO OQUENDO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD (CC)	1.214.741.012
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR LABORES COMPLEMENTARIAS EN LA SUPERVISIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO DE LOS PROYECTOS QUE ADELANTA LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO-AMOCCIDENTE- ESPECIALMENTE EN LOS MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE Y EN LOS DEMÁS QUE LA ENTIDAD REQUIERA SEGÚN LA NECESIDAD
VALOR DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS ML ($19.140.000)
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (05) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y SIN SUPERAR EL TREINTA DE JUNIO DE LA PRESENTE VIGENCIA.
FECHA DEL PRESENTE CONTRATO	SEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS (06/01/2026)
FECHA DE INICIO	SEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS (06/01/2026)
FECHA DE TERMINACION	TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS (30/06/2026)

En la ciudad de Medellín, el día seis de enero de Dos Mil Veintiséis (06/01/2026), se reunieron LUIS ENRIQUE ESCUDERO LONDOÑO identificado con cédula de ciudadanía N°98.500.554, quién obra en representación de La Asociación de Municipios del Occidente Antioqueño – AMOCCIDENTE, identificada con NIT 900796602-4, como supervisor y JUAN CARLOS GIRALDO OQUENDO, quien se identifica con la Cédula Numero 1.214.741.012, quién obra en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

El supervisor deja expresa constancia que se presentaron los siguientes documentos:

REQUISITOS DE EJECUCIÓN	APLICA
Cronograma de entrega	N/A
Listado de personal profesional que empleara en la ejecución del contrato	N/A
Póliza de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil	N/A

A esta acta se incorporan en calidad de anexo, todos los documentos arriba mencionados, debidamente aprobados para fines de control de cumplimiento del objeto contractual.
El supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo conforme al contrato suscrito y a la propuesta presentada y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
2. En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión.
3. Solicitar a la Asociación de Municipios del Occidente Antioqueño - AMOCCIDENTE, la aprobación de cualquier subcontratación que pretenda celebrar.
4. El contratista y el supervisor establecen que Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

CONTRATANTE	
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO-AMOCCIDENTE	
Dirección	Carrera 55 N° 40ª-20 Oficina 1308 Ed. Nueva Alpujarra Medellín, Antioquia.
Teléfono	6044078070
Correo electrónico	administraciondocumental@amoccidente.gov.co directorejecutivo@amoccidente.gov.co
CONTRATISTA	
JUAN CARLOS GIRALDO OQUENDO	
Dirección	CR 54 BB # 78 BB – 11 CA 211
Teléfono	3117253334
Correo electrónico	juancarlosoquendo@gmail.com

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia.
Para constancia se firma por las partes en Medellín, el día seis de enero de Dos Mil Veintiséis (06/01/2026), luego de leído y aceptado.

LUIS ENRIQUE ESCUDERO LONDOÑO
CC. 98.500.554
Director Ejecutivo – AMOCCIDENTE

JUAN CARLOS GIRALDO OQUENDO
CC.1.214.741.012
Contratista

Proyectó	Revisó	Aprobó
Edis Alejandra Monsalve Monsalve – área de Contratación	Dr. Luis Enrique Escudero Londoño - Director Ejecutivo	Dr. Luis Enrique Escudero Londoño - Director Ejecutivo